

ANT.: Of. Res. N°194 de  
16.11.87.

MAT.: Proceso Ley N°18.314

SANTIAGO, 5 MAY 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SEÑOR SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA XII REGION

Mediante el Oficio del Antecedente se le informó respecto del recurso de casación interpuesto por la defensa de Juan Celedón Agurto, y Luis Eyzaguirre Cifuentes, en contra de la sentencia de segunda instancia dictada contra ellos por infracción a la Ley N°18.314.

A objeto de mantener actualizados los antecedentes que se tienen sobre el referido proceso, agradeceré a Ud. informar sobre el estado del mismo y, en caso de que él se encuentre afinado, remitir copia simple del expediente completo.

Asimismo, sírvase informar respecto de la causa rol N°87 de la Iltma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas, instruida por la Ministro Myrtha Fuentes.

POR ORDEN DEL ABOGADO PROCURADOR GENERAL,

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO VENEGAS PALACIOS  
ABOGADO

MVP/CCC/acm

Distribución:

- Intendencia XII Región
- Correlativo